



MOVILIDAD SUSTENTABLE

Foros de Consulta



NAYARIT

Localidades y colonias mejor conectadas para un estado más próspero y sustentable

El Gobierno del Estado de Nayarit y la XXXII Legislatura del H. Congreso del Estado

CONVOCAN

A la ciudadanía, profesionales, expertos, miembros de instituciones educativas y del sector público, organismos empresariales, asociaciones gremiales y organizaciones de la sociedad civil a participar en los

Foros de Consulta sobre Movilidad Sustentable

PORQUE LOS NAYARITAS NOS HEMOS PROPUESTO



Tener colonias urbanas y localidades mejor interconectadas y competitivas que atraigan y retengan talento e inversión al estado.



Que todas las políticas públicas con expresión territorial y acciones gubernamentales privilegien al peatón y al transporte público digno y eficiente para mejorar la calidad de vida.



Contar con cuerpo normativo e instituciones que garanticen una movilidad cotidiana de vanguardia en las áreas metropolitanas, intraurbanas y entre localidades

BAJO LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. Organización y regulación del transporte público
2. Distribución y manejo de mercancías
3. Igualdad sustantiva y accesibilidad universal
4. Movilidad no motorizada
5. Educación y seguridad de la movilidad
6. Transporte especial

LOS FOROS SE LLEVARÁN A CABO EN LAS SIGUIENTES SEDES:

MUNICIPIO	SEDE	FECHA	HORA
1 SANTIAGO IXC.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	13 MARZO	10:00 A.M.
2 BAHÍA DE BANDERAS	CENTRO EMPRESARIAL - NUEVO VALLARTA	20 MARZO	10:00 A.M.*
3 TEPIC	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	27 MARZO	10:00 A.M.

* HORA DEL CENTRO

BASES

PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona que tenga interés en contribuir, a través de ponencias e ideas para la formulación de la nueva Ley de Movilidad de Nayarit.

PERÍODO DE REGISTRO DE PONENCIAS

Las ponencias e ideas podrán registrarse a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta 24 horas antes de la realización de cada foro en las páginas:

www.nayarit.gob.mx/forosdemovilidad
www.congresonayarit.mx/forosdemovilidad
www.seplan.gob.mx/forosdemovilidad

Posterior a su registro, se notificará vía correo electrónico o por teléfono, su folio y los datos del día de su participación y horarios correspondientes.

En caso de no registrar ponencia bajo las condiciones antes mencionadas, podrá presentar su propuesta el día del evento, considerando la prioridad a las ponencias registradas en línea.

FORMATO DE LAS PONENCIAS

✓ La ponencia deberá contener un apartado de antecedentes, planteamiento de la problemática detectada así como la propuesta en concreto

✓ En caso de presentaciones digitales, deberá ser entregada en Power Point (editable).

LOGÍSTICA DE LOS FOROS

✓ Las ponencias registradas en tiempo y forma se ordenarán alfabéticamente de acuerdo con el primer apellido de cada ponente. Las ponencias registradas extemporáneamente se ordenarán de igual forma iniciando hasta que las registradas en línea hayan terminado.

✓ Cada ponente dará lectura al resumen de su propuesta, con una duración máxima de 5 minutos.

✓ Al término de la lectura de las propuestas, se abrirá un espacio de debate con 2 minutos por participante para hacer comentarios.

✓ Al concluir todas las ponencias se dará lectura a las conclusiones y resumen de participaciones de las mesas.

ATENTAMENTE

L.C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA XXXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE NAYARIT